

ACUERDO CD NÚMERO 059 DE 2016

(18 DE OCTUBRE DE 2016)

Por medio del cual se aprueba modificar parcialmente el Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, para la vigencia fiscal de 2016 en la modalidad de adición.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por los numerales 10 y 21 del artículo 29 de los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, adoptados por la Asamblea Corporativa mediante el Acuerdo número 001 del 05 de julio de 1995, reformados mediante el Acuerdo AC número 03 del 26 de marzo de 2010 y el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, mediante el Acuerdo CD N° 016 del 09 de junio 2016, aprobó el Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 conforme a la normatividad vigente y a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de conformidad con el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 (Correspondiente al artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004), el Director General podrá solicitar ajustes al Plan de Acción Cuatrienal, debidamente soportados técnica y financieramente.

Que en el capítulo 5 del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 se describen los criterios e instrumentos que permiten la modificación del Plan acorde con los requerimientos de la Ley 99 de 1993 y del Decreto 1076 de 2015.

Que en dicho capítulo se establece que las modificaciones al Plan de Acción Cuatrienal será solicitada por el Director General al Consejo Directivo, quien a partir del análisis de las razones y argumentos expuestos, determinará si aprueba o no la respectiva modificación.

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC, presentó al Consejo Directivo en sesión del 18 de octubre de 2016, una solicitud de modificación al Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2016 - 2019 para la vigencia fiscal de 2016, en la modalidad de adición, con base en las siguientes consideraciones:

dl



Acuerdo CD número 059

- Que el presupuesto inicial de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de 2016, fue aprobado por valor de \$145.945.294.485.00; tal como aparece detallado en la columna #1 del anexo #1 que hace parte integral de este Acuerdo.
- Que el presupuesto de ingresos y gastos vigente al 30 de septiembre de 2016 asciende a la suma de \$169.344.037.115.00; tal como aparece detallado en la columna #2 del anexo #1 que hace parte integral de este Acuerdo, presentando un incremento de \$23.398.742.630.00 debido a las modificaciones efectuadas en lo corrido de la presente vigencia.
- Que la partida inicialmente presupuestada para la vigencia fiscal de 2016 con el fin de cubrir el pago correspondiente al gravamen a los movimientos financieros 4 x 1000 con recursos corrientes, ascendió a la suma de \$500.000.000.00. (Ver columna #3 del anexo #1)
- Que de acuerdo con el monto del presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación al 30 de septiembre de 2016, el valor requerido para cubrir el pago correspondiente al gravamen del 4 x 1000 asciende a la suma de \$677.376.148.00, cifra que es superior en \$177.376.148.00 con respecto a la suma inicialmente presupuestada que fue de \$500.000.000.00 (Ver columna #4 del anexo #1)

Que por consiguiente y de acuerdo con las consideraciones anteriores, se requiere modificar el Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 en la modalidad de adición, en la suma de CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS (\$177.376.148.00) MONEDA CORRIENTE, para la vigencia fiscal de 2016, tal como aparece detallado en el anexo #1 el cual forma parte integral del presente Acuerdo. (Ver columna #5 del anexo #1)

Que los recursos requeridos para adicionar el Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 para la vigencia fiscal de 2016, mencionados en el considerando anterior, provienen de Excedentes Financieros (Cancelación de Reservas).

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en las consideraciones presentadas por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar las modificaciones al Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 para la vigencia fiscal de 2016, según el detalle consignado en el mismo.

Que en consideración a lo anteriormente expuesto,



Acuerdo CD número **059**

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 para la vigencia fiscal de 2016, en la modalidad de adición por la suma de CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS (\$177.376.148.00) MONEDA CORRIENTE, así:

**PLAN DE ACCION
2016 - 2019**

ADICION

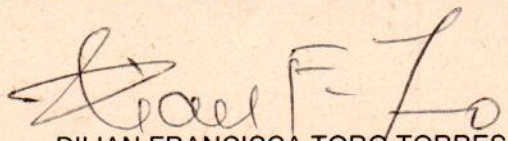
CONCEPTO	VIGENCIA 2016 (en pesos)
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	177.376.148.00
TOTAL ADICION AL PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2016-2019	<u>177.376.148.00</u>

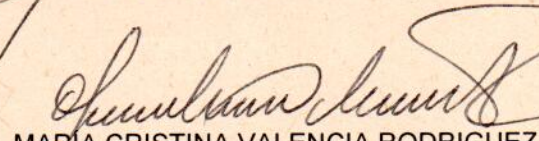
ARTICULO SEGUNDO: La Dirección de Planeación realizará los ajustes respectivos al documento Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 para la vigencia 2016, de acuerdo con las modificaciones aprobadas en el presente Acuerdo, incluyendo lo correspondiente a las ponderaciones de procesos y proyectos, cuando haya lugar.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 18 días del mes de octubre de 2016


DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Presidente


MARIA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ
Secretaria

**DIRECCION FINANCIERA
GRUPO DE PRESUPUESTO**



ANEXO # 1

ACUERDO CD NÚMERO **053** DE 2016
(18 DE OCTUBRE DE 2016)

IMPUESTO 4 X 1000
VIGENCIA FISCAL 2016
(en pesos)

RUBRO DE INGRESOS	VALOR PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA FISCAL 2016	VALOR PRESUPUESTO DEFINITIVO AL 30/09/2016	VALOR INICIAL PRESUPUESTADO 4 X 1000 2016	VALOR REQUERIDO 4 X 1000 CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DEFINITIVO AL 30/09/2016	VALOR QUE SE REQUIERE ADICIONAR PARA CUBRIR EL 4 X 1000
	1	2	3	4	5
Recursos corrientes	133.745.260.797	159.600.776.070	500.000.000	638.403.104	138.403.104
Recursos 1275	12.200.033.688	9.743.261.045	0	38.973.044	38.973.044
TOTAL	145.945.294.485	169.344.037.115	500.000.000	677.376.148	177.376.148

